

República de Colombia
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Dirección General de Políticas Jurídicas y
Desarrollo Legislativo

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

INFORME AL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
IMPACTO DE LA LEY 222 DE 1995

Santafé de Bogotá, D.C., septiembre de 1998

■

Contenido

	Pág.
PRESENTACIÓN , por Parmenio Cuéllar Bastidas, Ministro de Justicia y del Derecho	17
INTRODUCCIÓN	19
ANTECEDENTES NORMATIVOS	21
PRINCIPALES CAMBIOS QUE INTRODUCE LA LEY 222 DE 1995	24
A. RÉGIMEN SOCIETARIO	24
B. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	28
C. PROCESOS CONCURSALES.	28
D. RÉGIMEN CONCURSAL.....	29
FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA REFORMA	30
A. LIBERTAD ECONÓMICA E INICIATIVA PRIVADA	30
B. POSTULADO DE LA BUENA FE	34
C. PREVALENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL.	35
PRIMERA PARTE	
1. UNIFICACIÓN DEL RÉGIMEN CIVIL Y	
COMERCIAL DE LAS SOCIEDADES	
1.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	36
1.2. CONTENIDO DE LA NORMA	37
1.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	38
1.4. IMPACTO DE LA REFORMA.	40
1.5. JURISPRUDENCIA.	41
1.5.1 SENTENCIA C-435/96	41
1.5.2. SENTENCIA C-485/96.....	43

	Pág.
2. LA ESCISIÓN	45
2.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	45
2.2. CONTENIDO DE LA NORMA	45
2.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	47
2.4. IMPACTO DE LA REFORMA	48
2.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	49
2.5.1. RESPONSABILIDAD DE LAS SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN POR LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA	49
2.5.2. NO ES POSIBLE APLICAR A LAS SUCURSALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS LAS NORMAS SOBRE FUSION Y ESCISIÓN CONSAGRADAS PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES	51
2.5.3. AUTORIZACIÓN DE LA FUSIÓN DE SOCIEDADES VIGILADAS Y CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	54
2.6. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	71
2.6.1. TRAMITE DE SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE EMISORES	71
3. DERECHO DE RETIRO	90
3.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	90
3.2. CONTENIDO DE LA NORMA	91
3.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	92
3.4. IMPACTO DE LA NORMA	94
3.5 DOCTRINA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	95
4. ÓRGANOS SOCIALES	111
4.1. ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS	111



	Pág.
4.1.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	111
4.1.2. CONTENIDO DE LA NORMA	111
4.1.2.1. CONVOCATORIA	111
4.1.2.2. QUÓRUM	112
4.1.2.3. ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS	114
4.1.2.4. PODERES.	114
4.1.2.5. REUNIONES NO PRESENCIALES.....	115
4.1.3 CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR.....	117
4.1.4. IMPACTO DE LA REFORMA.	120
4.1.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	120
4.1.5.1. CÓMO OPERAN LAS MODIFICACIONES QUE EN MATERIA DE QUÓRUM Y MAYORÍAS INTRODUJO LA LEY 222 DE 1995.	120
4.1.5.2. INEFICACIA DE LAS DECISIONES DE LAS ASAMBLEAS Y JUNTAS DE SOCIOS. PLURALIDAD DE SOCIOS COMO REQUISITOS PARA FORMACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL	124
4.1.5.3. DEROGATORIA DE LA RESTRICCIÓN DEL VOTO (ARTÍCULO 428 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)	129
4.1.5.4. RAZÓN DE SER DE LA SINDICACIÓN DE ACCIONES.	130
4.1.5.5. REPRESENTACIÓN DE SOCIOS EN REUNIONES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL.....	137
4.1.5.6. REUNIONES NO PRESENCIALES.....	140
4.2. ADMINISTRADORES	142
4.2.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	142
4.2.2. CONTENIDO DE LA NORMA	143
4.2.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR.	146
4.2.4. IMPACTO DE LA NORMA	149
4.2.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	150

	Pág.
4.2.5.1. APROBACIÓN DE BALANCES POR PARTE DE ACCIONISTAS QUE OSTENTAN EL CARÁCTER DE ADMINISTRADORES.	150
4.2.5.2. RÉGIMEN DE LOS ADMINISTRADORES	152
4.2.5.3. INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, ACTOS DE COMPETENCIA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.	157
4.2.6. JURISPRUDENCIA	164
4.2.7. PROYECTO DE LEY NÚMERO 133 DE 1997 SENADO, POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 222 DE 1995 (CÓDIGO DE COMERCIO)	171
5. MATRICES Y SUBORDINADAS.	174
5.1. ANTECEDENTE NORMATIVO.	174
5.2. CONTENIDO DE LA NORMA	176
5.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	184
5.4. IMPACTO DE LA REFORMA	188
5.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	189
5.5.1. RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE LA MATRIZ FRENTE A LAS SUBORDINADAS EN EL EVENTO DE PROCESOS CONCURSALES	189
5.5.2. INSCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE CONTROL DE MATRICES EXTRANJERAS.	193
5.5.3. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	196
5.5.4. SUPUESTOS LEGALES PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE GRUPO EMPRESARIAL	199
5.5.5. EL CONCEPTO DE MATRICES, SUBORDINADAS Y GRUPOS EMPRESARIALES A LA LUZ DE LA LEY 222 DE 1995	203
5.5.6. LA CONDICIÓN DE SUBORDINADAS SÓLO SE PREDICA DE ENTES SOCIETARIOS.	207

	Pág.
5.5.7. CAPACIDAD DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS FRENTE A LA FIGURA DEL GRUPO EMPRESARIAL	209
5.5.8. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL PARA CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES.	213
5.5.9. CRÉDITO MERCANTIL ADQUIRIDO	222
5.6. DOCTRINA SUEPRINTENDENCIA BANCARIA.....	226
5.7. DOCTRINA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	226
5.8 JURISPRUDENCIA.....	227
6. SOCIEDAD ANÓNIMA.	231
6.1. CONSTITUCIÓN POR SUSCRIPCIÓN SUCESIVA.	231
6.1.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	231
6.1.2. CONTENIDO DE LA NORMA.	232
6.1.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	238
6.1.4. IMPACTO DE LA REFORMA	238
6.1.5. DOCTRINA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	239
6.2. ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	243
6.2.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS.	243
6.2.2. CONTENIDO DE LA NORMA.	245
6.2.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	246
6.2.4. IMPACTO DE LA NORMA	247
6.2.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	247
6.2.5.1. ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO EN LA LEY 222 DE 1995	247
6.2.5.2. ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	253
6.2.6. DOCTRINA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	255

	Pág.
7. EMPRESA UNIPERSONAL	263
7.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	263
7.2. CONTENIDO DE LA NORMA	263
7.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	266
7.4. IMPACTO DE LA REFORMA	267
7.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	269
7.5.1. CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS UNIPERSONALES POR PARTE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	269
7.5.2. LIBROS QUE DEBE LLEVAR LA EMPRESA UNIPERSONAL	274
8. ESTADOS FINANCIEROS	277
8.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	277
8.2. CONTENIDO DE LA NORMA	279
8.3. CAMBIO FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	282
8.4. IMPACTO DE LA NORMA	283
8.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	285
8.5.1. LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NO SON IDÓNEOS PARA DISTRIBUIR UTILIDADES	285
8.5.2. LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE REPOSAN EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES NO ESTÁN SUJETOS A RESERVAS.	288
8.5.3. PERÍODO CONTABLE	291
8.5.4. RECTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	296
8.5.5. ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS.	300
8.6. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA	305
8.6.1. TRANSMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS	305



	Pág.
8.6.2. MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO	307
8.6.3 PUBLICIDAD ESTADOS FINANCIEROS	315
8.7. JURISPRUDENCIA	316
9. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	324
9.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	324
9.2. CONTENIDO DE LA NORMA	324
9.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	326
9.4. IMPACTO DE LA REFORMA	327
10. LA CONCILIACIÓN.....	329
10.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	329
10.2. CONTENIDO DE LA NORMA	329
10.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR.....	330
10.4. IMPACTO DE LA REFORMA	331
10.5. JURISPRUDENCIA	333
11. TRÁMITE DE LOS PROCESOS CONCURSALES	341
11.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	341
11.2. CONTENIDO DE LA NORMA	344
11.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR.....	345
11.4. IMPACTO DE LA REFORMA	348
12. EL CONCORDATO	353
12.1. ANTECEDENTE NORMATIVO	353
12.2. CONTENIDO DE LA NORMA	353

	Pág.
12.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	353
12.4. IMPACTO DE LA REFORMA	358
12.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.....	361
12.5.1. LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO PUEDEN ACCEDER AL CONCORDATO.	361
12.5.2. RESTITUCIÓN DE BIENES QUE DETENTA EL DEUDOR EN CONCORDATO.....	363
12.5.3. ACCIÓN REVOCATORIA - ACCIÓN PAULIANA	366
12.5.4. POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN POR CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE DINERO DEL PÚBLICO FRENTE AL CONCORDATO.....	372
12.5.5. NO ES VIABLE DENTRO DEL TRÁMITE CONCORDATARIO SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE UN CRÉDITO POR PERJUICIOS.	376
12.5.6. EL INICIO DEL TRÁMITE CONCORDATARIO POR SÍ SOLO NO DA LA DIVISIÓN EN EL TIEMPO DE LOS CRÉDITOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DEUDORA.....	377
12.5.7. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CONCORDATO Y LA LEGISLACIÓN OBLIGATORIA	379
12.5.8. LAS PERSONAS JURÍDICAS DEDICADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE BIENES DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA NO TIENEN ACCESO AL PROCESO CONCURSAL.....	386
12.6. JURISPRUDENCIA	393
13. LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA	403
13.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS.....	403
13.2. CONTENIDO DE LA NORMA	404



	Pág.
13.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	414
13.4. IMPACTO DE LA REFORMA.	418
13.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	425
13.5.1. CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE PERITOS.....	425
13.5.2. LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN DEBEN RECONOCER LOS ACTIVOS Y PASIVOS A SU VALOR NETO REALIZABLE	427
13.5.3. SEPARACIÓN Y REMOCIÓN DE ADMINISTRADORES- CONTINUACIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES.	429
13.5.4. SOCIEDADES QUE NO POSEEN ACTIVOS FRENTE A LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA.....	432
13.5.5. PRERROGATIVAS DE LOS CRÉDITOS DERIVADOS DE RELACIONES LABORALES	436
13.5.6. MEDIDAS CAUTELARES SOBRE BIENES DEL DEUDOR. EFECTOS DE LA APERTURA	438
13.5.7. DESTINACIÓN DE LOS BIENES NO RECLAMADOS POR LOS ACCIONISTAS UNA VEZ APROBADA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD	440
13.5.8. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DURANTE EL TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN	445
13.5.9. OBLIGACIONES CONDICIONALES Y LITIGIOSAS DENTRO DE LA LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD.....	446
13.5.10. AUMENTO DEL CAPITAL DURANTE EL TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN	459
13.5.11. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	461
13.5.12. AVALÚOS.....	463
13.5.13. ACTA DE ENTREGA DE LOS LIQUIDADORES.....	468
13.5.14. INVENTARIO QUE FORMA EL PATRIMONIO A LIQUIDAR	474



	Pág.
13.5.15. INSTRUCCIONES ESPECIALES - GESTIONES DE LOS LIQUIDADORES.	477

SEGUNDA PARTE

1. LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
EN EL NUEVO RÉGIMEN.	480
1.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	480
1.2. CONTENIDO DE LA NORMA	485
1.3. CAMBIOS FRENTE A LA NORMA ANTERIOR	487
1.4. IMPACTO DE LA REFORMA	491
1.5. DOCTRINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	508
1.5.1. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES ANDINAS ESTÁN OBLIGADAS A PAGAR CONTRIBUCIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	508
1.5.2. COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL TRÁMITE LIQUIDATORIO	510
1.5.3. COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES.	513
1.5.4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL POR PENSIÓN DE JUBILACIÓN, BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES	522
1.5.5. REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, CONTABILIZACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL PASIVO ACTUARIAL POR PENSIONES DE JUBILACION	523
1.5.6. FONDOS GANADEROS	536
1.5.7. COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	538
1.6. JURISPRUDENCIA	539